

## **Dirección de Desarrollo Urbano y Tenencia de la Tierra.**

### **VI. Indicadores de objetivos y resultados.**

Durante este periodo en la Dirección de Desarrollo Urbano, se buscó realizar una planeación congruente del crecimiento y la clasificación de los espacios en la cabecera municipal. Se crearon estrategias para la identificación de los asentamientos irregulares del municipio, con el objetivo de buscar dar certeza jurídica a los habitantes de dichos espacios, de manera justa y ordenada, se iniciaron inspecciones en los establecimientos de determinadas zonas de la ciudad, para la revisión de los documentos de uso de suelo y zonificación, teniendo como finalidad la búsqueda del ordenamiento y delimitación de zonas comerciales y habitacionales de la cabecera municipal, se brindó orientación a los propietarios de los predios que tenían intenciones de lotificar en distintas zonas de Acayucan, se realizó una autorización de lotificación, que brindará espacios seguros y territorialmente aptos para que muchos ciudadanos puedan encontrar un lugar seguro y con certeza jurídica para establecer su patrimonio, se desarrollaron también, métodos para la actualización de constancias de alineamiento y números oficiales, y para la expedición de licencias de construcción, con lo que se logró el respeto de las vialidades y banquetas de todos los barrios y colonias del municipio, de la misma manera se priorizó el rescate de las áreas verdes y de los espacios de equipamiento urbano, que durante largos periodos habían sido dejados en el abandono u ocupados de manera indebida.

### **Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025**

Teniendo como objetivo, regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordena y sustentable, se dio seguimiento a las líneas de acción propuestas por el Gobierno Municipal, con lo que se obtuvo a través de Instituciones del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, la actualización del Programa de Ordenamiento Urbano, para el Municipio de Acayucan, logrando con esto que se creara el marco normativo para la planeación urbana del Municipio, diagnósticos de desarrollo urbano en Acayucan y el fomento a la coordinación interinstitucional, que atrae la mejora en la planeación urbana de esta Ciudad. Estos avances se ven reflejados en las conferencias realizadas durante los meses de septiembre y octubre, en donde personal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, participaron en coordinación con personal de la Dirección de Desarrollo



Urbano, para forjar los acuerdos e identificar las necesidades de los acayuqueños en relación a los ámbitos de ordenamiento urbano.

En cuanto a las acciones de profesionalización al personal para una mejor incidencia en la planeación urbana, se promovieron cursos de capacitación y foros, que brindaron conocimientos sobre los temas de interés y aprendizaje al personal de Desarrollo Urbano, durante este periodo se realizaron 4 cursos para el personal.

De manera ordenada, y siendo un compromiso del Plan Municipal de Desarrollo, se realizó el rescate de espacios de Equipamiento Urbano y Áreas Verdes, en el Municipio, los cuales se localizan en la Comunidad de Ixhuapan, en donde se logró la mejora de una Camino Saca cosechas, que tiene una superficie establecida de 8.00 m de ancho y una longitud de 2.55 km, teniendo como objetivo que se realizara la mejora de dicha arteria, que benefició a todos los productores de la Localidad de Ixhuapan, cabe hacer mención que se trabajó en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social, del Gobierno del Estado de Veracruz; del mismo modo se realizaron los deslindes en los colectores de las Colonias Barrio La Palma y la Colonia Niños Héroe, cuyos espacios, se encontraban ocupados de manera indebida, y se logró el despeje de los mismo, lo que fomenta el cuidado de las obras que brindan servicios de captación de aguas pluviales, cuyo resultado se ve plasmado en la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de estas zonas.

Del mismo modo y cumpliendo con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, se ideó un método para agilizar el proceso de obtención de licencias de construcción e identificación de los predios que se encuentran al corriente con sus pagos de derechos por construcción, con lo que se logró que durante este primer año de ejercicio fiscal se realizaran un promedio de 200 licencias de construcción, de las cuales se realizaron las inspecciones necesarias para evitar por completo que se realizaran edificaciones sobre la vida pública y se promovieron 135 notificaciones a las construcciones que no cumplían con los requisitos establecidos. De la misma manera, con la finalidad de lograr el ordenamiento de los barrios y colonias de la ciudad, el despeje de vialidades y lograr el libre tránsito por calles y banquetas, se realizó la entrega de solicitudes de retiro de obstáculos y/o escombros en todos los puntos de la ciudad, logrando la entrega de 156 invitaciones, lo que logro la mejora del tránsito en las calles de la ciudad y se obtuvo una mejora de la Imagen Urbana de la zona Centro de la Ciudad.

Dando seguimiento a la Mejora Urbana y el adecuado ordenamiento de los predios, en la Dirección de Desarrollo Urbano, se otorgaron 24 constancias de terminación de obra, 156 constancias de alineamiento de predios, 350 constancias de número



oficial, 24 permisos de conexión a redes municipales, 48 permisos de subdivisión de predios, se brindó asesoría para un proyecto de lotificación y actualización de documentos para trámites que se encontraban en atraso, se realizó también una actualización en la metodología para la obtención de la autorización de un proyecto de lotificación, así mismo se realizó una supervisión de los requisitos requeridos para este mismo trámite.

Dando prioridad a lo propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal, y como parte fundamental del ordenamiento territorial de los usos de suelo permisibles en Acayucan, se realizó la entrega de alrededor 60 notificaciones a los establecimientos de la zona centro del municipio, para identificar en que estado se encuentran los usos de suelo, con lo que se obtuvo la elaboración de 24 licencias de Uso de Suelo, datos que han logrado la actualización del uso de suelo permisible para la zona centro de la ciudad.

En ámbitos de regularización de predios, se dio inicio al proceso de autorización de lotificación de la Comunidad de Laguna de Cabezo, documento con el cual, las 40 familias de dicha localidad, podrán tener certeza jurídica de su patrimonio, y consecuentemente se encontrarán en la disponibilidad de solicitar servicios básicos, como la energía eléctrica, dichas acciones, mejorarán exponencialmente la calidad de vida de las familias que ahí habitan, se iniciaron también los trámites de regularización y ordenamiento territorial de la Colonia Cirilo Vázquez (Los Gavilanes), que durante décadas han sido habitadas sin que los acayuqueños que viven ahí, tengan certeza de su patrimonio, de igual manera se iniciaron trámites para regularizar las Colonias Chichihua I, Chichihua II y Emiliano Zapata, con esto alrededor de 60 familias serán beneficiadas.

Finalmente, priorizando el ordenamiento del suelo, en la cabecera municipal, se otorgaron usos de suelo de equipamiento y servicios a las escuelas particulares, junto con las constancias de seguridad estructural, de al menos cinco escuelas particulares de nivel, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, lo que genera bienestar y tranquilidad en cientos de alumnos, y en ámbito de regularización y ordenamiento de uso de suelo comercial, se brindaron las oportunidades, a cuatro empresas nacionales que plasmaron su confianza en este Municipio, para la creación de nuevas sucursales de cadenas nacionales, por mencionar algunas, se encuentran Super Farmacia Guadalajara, Coppel, Telas Parisina, Refaccionaria 96/24 y del mismo modo empresas locales que aportan al crecimiento económico y comercial de ésta ciudad, como Arracheras del Centro entre otros.

